

Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda., fue constituida el 8 de enero de 2014, forma parte de Grupo 20th Century Fox LLP de Estados Unidos de América. El objeto social de la Compañía es la adquisición, venta, licencia, sublicencia y distribución de derechos de transmisión de toda clase de eventos, canales y/o programas, por televisión por cable, satelital, televisión abierta y/o por todo otro medio audiovisual similar a través de la suscripción de contratos.

La Compañía suscribió contratos con clientes hasta septiembre de 2019. A partir de dicha fecha la Casa Matriz decidió reducir al mínimo las operaciones comerciales del negocio y mantener abierta la Compañía para futuros negocios que puedan presentarse, enfocando su actividad en la recuperación de activos que permitan cancelar las obligaciones relacionadas al mantenimiento de la Compañía. La administración operativa de la Compañía fue transferida en su totalidad a la oficina de Fox Argentina. Desde este país, se gestiona las obligaciones contractuales que la Compañía mantiene con sus clientes, así como también las obligaciones societarias y tributarias que se deben cumplir.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por el Representante Legal de la Compañía para su emisión el 14 de abril de 2020. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de sus Socios, de la cual no se esperan cambios.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no tiene empleados. La dirección registrada de la Compañía es Abraham Lincoln N26-97 y Av. 12 de Octubre, Quito - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente.
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018.
- NIIF 16 – Arrendamientos.

4. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medida posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, en esta categoría se presentan los activos financieros si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros que dispone la Compañía se presentan en la nota 7.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Para las cuentas por deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

La Compañía efectuó el análisis de pérdida futura esperada de manera individual por cada cliente y evalúa si estos están vencidos más de 90 días y/o en estatus judicial y provisiona el 100% a partir de estas consideraciones y de manera gradual a partir de la emisión del crédito a cada cliente.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros que dispone la Compañía se presentan en la nota 7.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Adecuaciones, muebles, equipos y software

Las adecuaciones, muebles, equipos y software se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las adecuaciones, muebles, equipos y software se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

Mejoras	5
Muebles y enseres	10
Equipos	10
Equipos de computación	3
Adecuaciones	<u>5</u>

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles y equipo.

Un componente de muebles y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre los ingresos.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Reconocimiento de Ingresos

Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

Las operaciones de la Compañía corresponden a la venta de espacio publicitario en los canales de propiedad del Grupo Fox Channels. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

La Compañía determinó que como parte de su oferta comercial de sus productos otorga a sus clientes las siguientes obligaciones de desempeño:

- Venta de espacio publicitario.
- Comisiones pagaderas a clientes.

Ingresos por venta de espacio publicitario

Los ingresos por venta de espacio publicitario se reconocen cuando la Compañía efectúa la prestación del servicio y está bajo control del cliente, es decir se reconoce a lo largo de la largo de la transacción.

Comisiones pagaderas a clientes

Corresponden a los valores pagados a agencias de publicidad, lo cuales como parte de la oferta comercial de la Compañía son entregados a estos clientes, esta es una consideración pagadera al cliente y por tanto se presenta neto del ingreso por venta de espacio publicitario.

Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño

Para efectuar la asignación del precio de la transacción a cada una de sus obligaciones de desempeño, la Compañía determinó que el precio de la transacción es observable para cada una de estas.

Reconocimiento del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño

La Compañía determinó que las obligaciones de desempeño que otorga a sus clientes se reconocen a lo largo de la transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

h) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Deterioro de deudores comerciales**

La Compañía utiliza el enfoque simplificado establecido por la norma, el cual considera determinar la tasa de incumplimiento para toda la vida del instrumento, segmentando su cartera de crédito por tipo y riesgo de crédito. La Compañía también considera aplicar consideraciones macroeconómicas observables al cierre del período sobre el cual se informa y de esta manera cumplir con lo determinado por NIIF 9.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Activo contractual**

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Pasivo contractual**

Una responsabilidad contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se dan de baja cuando los bienes o servicios han sido entregados al cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables**
 Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en la que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según le apliquen:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	589,998	840,390
Deudores comerciales	406,837	982,846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1	322,099
	<u>996,836</u>	<u>2,145,335</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	204,251	734,185
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	421,036	804,275
	<u>625,287</u>	<u>1,538,460</u>

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Cuenta integración capital	5,000	5,000
Bancos (1)	584,998	835,140
Caja chica	-	250
	<u>589,998</u>	<u>840,390</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en una institución financiera local, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	(1)	392,326	934,998
Activo contractual	(2)	14,511	195,783
Otros		-	2,867
Pérdida futura esperada	(3)	-	(150,802)
		<u>406,837</u>	<u>982,846</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Menores a 30 días	40,804	560,040
De 31 a 90 días	143,438	176,150
De 91 a 180 días	207,599	72,174
De 181 a 360 días	484	111,106
Mayores a 360 días	1	15,528
	<u>392,326</u>	<u>934,998</u>

(2) El activo contractual corresponde a servicios prestados no facturados al cierre de cada período.

(3) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para pérdidas futuras esperadas fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	150,802	69,246
(Mas) menos:		
Provisión (Ver nota 20)	-	172,728
Reverso	(88,528)	-
Baja	(62,274)	(91,172)
Saldo al final	<u>-</u>	<u>150,802</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha efectuado un análisis individual de las cuentas vencidas y no ha reconocido una provisión para pérdida crediticia esperada dado que considera no existe un riesgo de pérdida crediticia por cliente según requerimientos de NIIF 9 Instrumentos financieros.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado – IVA (i)	79,918	547,389
Crédito tributario de impuesto al valor agregado – IVA (ii)	72,675	32,061
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 16 (b))	8,694	7,367
	<u>161,287</u>	<u>586,817</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) La Compañía solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución del crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado por 79,918 durante el año 2020. El saldo mantenido del año 2018 por 547,187 fue recuperado en el año 2019 mediante solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas (Ver nota 11).
- (ii) La gerencia de la Compañía considera que el crédito tributario de IVA por 72,675 será compensado con el IVA generado en ventas futuras.

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	147,975	191,971
Retenciones de impuesto al valor agregado	70,865	89,394
	<u>218,840</u>	<u>281,365</u>

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto recuperado	(1)	547,187	-
Anticipos a proveedores	(2)	-	60,000
Otros		-	118
		<u>547,187</u>	<u>60,118</u>

- (1) Corresponde a la nota de crédito desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas en diciembre de 2019 por aceptación de la solicitud de devolución de crédito tributario de retenciones IVA por 547,187. La gerencia de la Compañía espera hacer uso del impuesto recuperado en el año 2020.
- (2) Corresponde a un costo pagado por anticipado a su agencia de publicidad Delta, la cual será utilizada y compensada con servicios que se presten en el año 2019.

12. ADECUACIONES, MUEBLES, EQUIPO Y SOFTWARE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de adecuaciones, muebles, equipo y software, se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Adecuaciones	65,207	(65,207)	-	91,712	(24,067)	67,645
Muebles y enseres	16,098	(16,098)	-	57,533	(7,794)	49,739
Equipos de oficina	226	(226)	-	51,885	(14,023)	37,862
Software	33,072	(33,072)	-	46,021	(16,801)	29,220
Equipos de cómputo	3,983	(3,983)	-	10,038	(2,213)	7,825
	<u>118,586</u>	<u>(118,586)</u>	<u>-</u>	<u>257,189</u>	<u>(64,898)</u>	<u>192,291</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de adecuaciones, muebles, equipo y software, fue el siguiente:

	Adecuaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Software	Equipos de cómputo	Total
Costo histórico:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	89,889	57,533	51,885	13,068	1,600	213,975
Adiciones	1,823	-	-	32,953	8,438	43,214
Saldo al 31 de diciembre de 2018	91,712	57,533	51,885	46,021	10,038	257,189
Reclasificación	(1,823)	1,823	(24,013)	-	24,013	-
Ventas/bajas	(24,682)	(43,258)	(27,646)	(12,949)	(30,068)	(138,603)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	65,207	16,098	226	33,072	3,983	118,586
Depreciación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5,993)	(1,918)	(3,643)	(1,479)	(44)	(13,077)
Adiciones (Ver nota 20)	(18,074)	(5,876)	(10,380)	(15,322)	(2,169)	(51,821)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(24,067)	(7,794)	(14,023)	(16,801)	(2,213)	(64,898)
Adiciones (Ver nota 20)	(50,640)	(16,793)	(3,853)	(28,701)	(13,739)	(113,726)
Reclasificación	-	-	6,577	-	(6,577)	-
Ventas/bajas	9,500	8,489	11,073	12,430	18,546	60,038
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(65,207)	(16,098)	(226)	(33,072)	(3,983)	(118,586)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	67,645	49,739	37,862	29,220	7,825	192,291
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Proveedores	(1)	122,297	271,446
Provisiones comerciales	(2)	81,946	455,819
Otros		8	6,920
		204,251	734,185

- (1) Corresponden a valores pendientes de pago cuyo vencimiento en promedio es hasta 90 días y no devengan intereses.
- (2) Incluye principalmente provisiones de comisiones a las agencias de publicidad que se encuentran pendiente de facturar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a 32,199 y 318,747, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la Transacción	2019	2018
Fox Latin American Channel, LLC	Socio	Estados Unidos de América	Servicios prestados por mantenimiento y asesoría a clientes de FLAC	<u>1</u>	<u>322,099</u>

Cuentas por pagar

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la Transacción	2019	2018
Fox Latin American Channel, LLC	Socio	Estados Unidos de América	Compra de derechos de espacios publicitarios	<u>421,036</u>	<u>804,275</u>

(b) Durante los años 2019 y 2018 se ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	2019		2018	
		Ingresos (1)	Costos (2)	Ingresos (1)	Costos (2)
Compañía filial:					
Estados Unidos de América	Fox Latin American Channel, LLC	<u>298,783</u>	<u>(590,546)</u>	<u>322,099</u>	<u>(659,724)</u>

(1) En febrero de 2018, la Compañía suscribió un contrato con Fox Latin American Channel, LLC. ("FLAC") a través del cual la Compañía presta servicios de mantenimiento y asesoría a los clientes locales directos de Fox Latin American Channel, LLC ("FLAC"). Durante los años 2019 y 2018 reconoció un ingreso de 298,783 y 322,099, respectivamente. (Ver nota 19).

(2) Corresponden a los costos de servicios contratados con Fox Latin American Channel, LLC. Estos costos se derivan de un contrato suscrito entre la Compañía y Fox Latin American Channel, LLC ("FLAC") a través de la cual FLAC cede los derechos de comercialización de espacios publicitarios en los canales de propiedad de la cadena 20th Century Fox en el Ecuador, denominado "venta de derechos de espacios publicitarios".

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante el año 2019, los valores reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios y bonos mensuales	129,564	94,723
Beneficios sociales	27,445	19,788
	<u>157,009</u>	<u>114,511</u>

15. PASIVO CONTRACTUAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo contractual está conformado por pagos anticipados recibidos de clientes. A continuación, presentamos el movimiento del rubro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	408,109	200,000
Incremento (1)	120,276	408,109
Consumos	(518,834)	(200,000)
Saldo al final	<u>9,551</u>	<u>408,109</u>

(1) Corresponden a pagos por servicios de publicidad que no han sido utilizados por sus clientes al cierre de los años 2019 y 2018.

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	18,105	18,651
Impuesto a la renta diferido	59,798	(59,798)
	<u>77,903</u>	<u>(41,147)</u>

(b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	139,385	116,602
Más (menos):		
Gastos no deducibles	103,768	310,550

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deducciones especiales	(136,945)	(478,320)
Amortización pérdidas tributarias	(33,787)	-
Utilidad tributaria (pérdida fiscal)	72,421	(51,168)
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la renta causado	18,105	(12,792)
Impuesto mínimo	-	18,651
Impuesto a la renta con cargo a resultados	18,105	18,651
Menos – Retenciones en la fuente del año	(19,432)	(26,018)
Menos- Crédito tributario año anterior	(7,367)	-
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 10)	(8,694)	(7,367)

(c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el activo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo amortizado de cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(11,468)	11,468	(11,468)
Costo amortizado de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	1,071	(1,071)	1,071
Jubilación Patronal	-	1,394	(1,394)	1,394
Desahucio	-	736	(736)	736
Provisión bonos empleados	-	6,269	(6,269)	6,269
Provisión impuesto salida de divisas	-	10,627	(10,627)	10,627
Pérdidas tributarias	-	51,169	(51,169)	51,169
Activo por impuesto diferido	-	59,798	(59,798)	59,798

(d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

La tasa de impuesto a la renta del año 2019 y 2018 es 25%.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto

Notas a los estados financieros (continuación)

a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el

Notas a los estados financieros (continuación)

Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

• Impuesto a la renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021).
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto al valor agregado**
 - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
 - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

- **Impuesto a los consumos especiales**
 - Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
 - Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.
- **Impuesto a la salida de divisas**
 - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- **Contribución única y temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

viii) Precios de transferencia

Las transacciones con partes relacionadas correspondiente a los años 2019 y 2018 no superaron los montos previstos en la normativa tributaria, por lo cual la Compañía no requirió presentar el informe integral de precios de transferencia ni el anexo de operaciones con partes relacionadas.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2019	2018
Participación a trabajadores	24,597	20,577
Vacaciones	-	16,156
Décimo tercer sueldo	-	2,417
Décimo cuarto sueldo	-	1,037
Otros	-	530
	<u>24,597</u>	<u>40,717</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo 31.12.2018	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2019
Participación a trabajadores	20,577	24,597	(20,577)	24,597
Vacaciones	16,156	11,390	(27,546)	-
Décimo tercer sueldo	2,417	30,083	(32,500)	-
Décimo cuarto sueldo	1,037	1,846	(2,883)	-
Otros	530	26,917	(27,447)	-
	40,717	94,833	(110,953)	24,597

	Saldo 31.12.2017	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2018
Participación a trabajadores	45,556	20,577	(45,556)	20,577
Vacaciones	3,765	12,858	(467)	16,156
Décimo tercer sueldo	2,064	25,774	(25,421)	2,417
Décimo cuarto sueldo	651	2,383	(1,997)	1,037
Otros	-	530	-	530
	52,036	62,122	(73,441)	40,717

(b) A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2019	2018
Jubilación patronal	(a)	-	5,828
Desahucio	(b)	-	4,327
		-	10,155

(a) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al

Notas a los estados financieros (continuación)

Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el 100% de la reserva para jubilación patronal fue reversada debido a la desvinculación durante el año 2019 de todos los empleados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	5,828	1,506
Gastos operativos del período:		
Costo laboral y financiero	-	5,578
Reversión	(5,828)	-
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	-	(1,256)
Saldo al final	<u>-</u>	<u>5,828</u>

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 el 100% de la reserva para desahucio fue cancelada debido a la desvinculación durante el año 2019 de todos los empleados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	4,327	1,540
Gastos operativos del período:		
Costo laboral y financiero	-	2,946
Beneficios pagados	(4,327)	-
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial	-	(159)
Saldo al final	<u>-</u>	<u>4,327</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los supuestos actuariales utilizados para los años 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	-	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	-	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	-	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	-	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital emitido estaba constituido por 10,000 participaciones valoradas a 1 dólar cada una, de las cuales se han pagado 5,000 participaciones. El detalle de los socios y capital de la Compañía es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>% Participación</u>
FOX INTERNATIONAL LLC	Estados Unidos de América	100	50	1%
FOX LATIN AMERICAN CHANNEL, LLC	Estados Unidos de América	9,900	4,950	99%
		<u>10,000</u>	<u>5,000</u>	<u>100%</u>

19. INGRESOS PROCEDENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos procedentes de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por servicios de publicidad	2,002,301	2,450,771
Servicios prestados a relacionadas Ver nota 14(b))	298,783	322,099
Comisiones a agencias (1)	(278,816)	(467,971)
	<u>2,022,268</u>	<u>2,304,899</u>

- (1) La Compañía como parte de sus operaciones otorga comisiones a agencias de publicidad las cuales corresponden al 15% de su ingreso y adicionalmente a incentivos por cumplimiento de ventas, conforme los acuerdos comerciales suscritos entre estas.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2019			2018		
	De administración	De ventas	Total	De administración	De ventas	Total
Honorarios profesionales	-	168,098	168,098	-	165,258	165,258
Publicidad y marketing	-	385,082	385,082	-	522,804	522,804
De personal	-	585,093	585,093	-	468,136	468,136
Impuesto a la salida de divisas	-	22,146	22,146	-	42,507	42,507
Arrendamientos	-	47,959	47,959	-	41,004	41,004
Depreciaciones (Ver nota 12)	-	113,726	113,726	-	51,821	51,821
Impuestos, multas y contribuciones	14,951	-	14,951	13,212	-	13,212
Pérdida futura esperada (Ver nota 9)	-	-	-	-	172,728	172,728
Otros	47,708	-	47,708	86,272	-	86,272
	<u>62,659</u>	<u>1,322,104</u>	<u>1,384,763</u>	<u>99,484</u>	<u>1,464,258</u>	<u>1,563,742</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden el efectivo en caja y bancos. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas, de riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Compañía revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y depósitos en bancos, así como la exposición al crédito a su cliente, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo en bancos, considerados adecuados por el líder del proyecto para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Los pasivos financieros de la Compañía vencerán en menos de un año al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes descontados:

	<u>Menos de 1 mes</u>	<u>1 a 3 meses</u>	<u>3 a 6 meses</u>	<u>6 a 12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	65,925	71,766	60,021	6,539	-	204,251
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	421,036	-	-	-	-	421,036
	<u>486,961</u>	<u>71,766</u>	<u>60,021</u>	<u>6,539</u>	<u>-</u>	<u>625,287</u>
Al 31 de diciembre de 2018						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	683,889	31,385	13,472	5,356	83	734,185
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	747,148	-	-	57,127	-	804,275
	<u>1,431,037</u>	<u>31,385</u>	<u>13,472</u>	<u>62,483</u>	<u>83</u>	<u>1,538,460</u>

d) Gestión de capital

La Compañía administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a la matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Total pasivo	878,275	51.50	2,278,806	74.85
Total patrimonio	827,035	48.50	765,553	25.15
	<u>1,705,310</u>	<u>100</u>	<u>3,044,359</u>	<u>100</u>

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por:

“El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.”

